



RESOLUCIÓN O. Nº 175

ANT.: Resolución O Nº 109, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Curanilahue con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Curanilahue, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

CONCEPCIÓN, 10 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento Nº 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley Nº 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley Nº 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento Nº 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento Nº 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley Nº 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Curanilahue.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Curanilahue, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE ARAUCO”**

REGIÓN: DEL BIOBÍO
COMUNA: CURANILAHUE

ESPACIO PÚBLICO Nº1: PLAZA COLICO NORTE
METROS TOTALES: 160MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 40MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ESQUINA VIVEROS CON LLAIMA HACIA RUTA 160	0	HACIA RUTA 160	40	SECTOR RURAL
2	RECHAZO	HACIA RUTA 160	40	ESQUINA AV.BLANCO ENCALADA	80	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ESQUINA BLANCO ENCALADA	80	HACIA CALLE LOS VIVEROS	120	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	HACIA CALLE LOS VIVEROS	120	ESQUINA CALLE LOS VIVEROS	160	

**ESPACIO PÚBLICO Nº2: AREA VERDE****METROS TOTALES: 40MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE PASAJE 4 HACIA IGNACIO CARRERA PINTO	0	POR CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ	10	
2	RECHAZO	POR CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ	10	POR CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ	20	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR CALLE LUIS CRUZ MARTINES	20	POR CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ	30	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ	30	POR CAALLE LUIZ CRUZ MARTINEZ AL LLEGAR A PASAJE 4	40	

ESPACIO PÚBLICO Nº3: PLAZA ACTIVA**METROS TOTALES: 60MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ HACIA JULIO MONNT	0	AL LLEGAR A JULIO MONNT	15	
2	RECHAZO	INICIO PARTE DE JULIO MONTT	15	POR JULIO MONTT	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR CALLE JULIO MONTT	30	POR CALLE JULIO MONTT	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE JULIO MONTT	45	PUNTA DIAMENTE CALLE JULIO MONTT.	60	

**ESPACIO PÚBLICO Nº4: AREA VERDE SERRANO****METROS TOTALES: 80MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	EN CALLE ARTURO PRAT HACIA SERRANO	0	POR AVENIDA PABLO NERUDA	20	
2	RECHAZO	POR AVENIDA PABLO NERUDA	20	POR AVENIDA PABLO NERUDA	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR AVENIDA PABLO NERUDA	40	POR AVENIDA PABLO NERUDA	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR AVENIDA PABLO NERUDA	60	POR AV. PABLO NERUDA AL LLEGAR A ALONSO DE ERCILLA	80	

ESPACIO PÚBLICO Nº5: COSTADO MULTICANCHAS**METROS TOTALES: 40MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE FUNDO EL DESCABEZADO HACIA CALLE BOSQUES ARAUCO	0	CALLE BOSQUES ARAUCO	10	SOLO POR PASAJE FUNDO EL DESCABEZADO Y CALLE 3 DE MAYO NORTE
2	RECHAZO	CALLE BOSQUES ARAUCO	10	CALLE BOSQUES ARAUCO	20	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE BOSQUES ARAUCO	20	CALLE BOSQUES ARAUCO	30	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE BOSQUES ARAUCO	30	CALLE FUNDO EL QUILLAY	40	



ESPACIO PÚBLICO Nº6: AREA VERDE POBLACION FORESTAL

METROS TOTALES: 160MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 40MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CALLE VILLARICA CON CALLE FUNDO QUILACHANQUIL HACIA FUNDO CONGUILLIO	0	POR CALLE FUNDO TOTORAL	40	POBLACION FORESTAL*
2	RECHAZO	AL LLEGAR CALLE FUNDO TOTORAL	40	HACIA CALLE 4	80	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE 4	80	POR AV. CONGUILLIO	120	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. CONGUILLIO	120	ESQUINA BOSQUE ARAUCO CON CONGUILLIO	160	

ESPACIO PÚBLICO Nº7: CURAMAL Y NAVIDAD

METROS TOTALES: 200MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 50MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE CALLE UNO POR AV. BERNARDO O'HIGGINS	0	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS	50	POBLACION CURAMALAL Y POBLACION NAVIDAD
2	RECHAZO	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS	50	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS	100	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS	100	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS	150	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS	150	POR AV. BERNARDO O'HIGGINS AL LLEGAR A CARLOS MARTINEZ	200	

**ESPACIO PÚBLICO Nº8: SALVADOR ALLENDE (RIO CURANILAHUE)****METROS TOTALES: 60MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE SALVADOR ALLENDE CON SANTA MARIA HACIA LAUTARO	0	AV.DEL MAR	15	ENTRE REGISTRO CIVILY RIO CURANILAHUE
2	RECHAZO	AV.DEL MAR	15	AV.DEL MAR	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV.DEL MAR	30	AV.DEL MAR	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV.DEL MAR	45	AV.DEL MAR PASADO PASAJE LAS ROSAS	60	

ESPACIO PÚBLICO Nº9: PLAZA DE ARMAS DE CURANILAHUE**METROS TOTALES: 60MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE LOS LEONES A AV.ARTURO PRAT	0	POR CALLE RIQUELME	15	
2	RECHAZO	POR CALLE RIQUELME	15	POR CALLE RIQUELME	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR CALLE RIQUELME	30	POR CALLE RIQUELME	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE RIQUELME	45	RIQUELME AL LLEGAR A ARTURO PRAT	60	



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Curanilahue.
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes